



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., 09 NOV. 2022

Rad. No. 1100140030-05-2022-00955 00
SOLICITUD ENTREGA INMUEBLE
SOLICITANTE/ARRENDADOR: OROZCO Y LAVERDE CIA LTDA
ARRENDATARIO: GRUPO DISTRITEC S.A.S.

Teniendo en cuenta el Acta de Conciliación (Caso 135903) de fecha 3 de mayo de 2022, así como la solicitud elevada por la conciliadora, y con fundamento en el artículo 69 de la ley 446 de 1998, el despacho dispone:

Comisionar al Alcalde Local de la zona respectiva, a efectos de que haga entrega a la sociedad OROZCO Y LAVERDE CIA LTDA. el inmueble ubicado en la **Calle 53 # 21 - 86 Local 2186**, de la ciudad de Bogotá.

Se concede al comisionado amplias facultades para la práctica de la comisión de conformidad con lo normado en los Arts. 37, 38 y ss. del C.G.P.

Librese Despacho Comisorio al que se anexará, copia del Acta de Conciliación (Caso 135903) de fecha 3 de mayo de 2022, y del presente proveído.

NOTIFÍQUESE

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

<p>JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ</p> <p>Notificación por Estado</p> <p>La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. <u>103</u></p> <p>Fijado hoy <u>09 NOV 2022</u> a la hora de las 8:00 AM</p> <p>Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria</p>
